



Defensoría del Pueblo de Vicente López

Vicente López, 10 de Junio de 2015

CON 8458 CASOS, 2014 FUE EL AÑO DE MAYOR ACTIVIDAD EN LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La **Defensora del Pueblo, Dra. María Celeste Vouilloud**, entregó al Honorable Concejo Deliberante el Informe anual 2014, en el que brinda detalles de las gestiones realizadas a raíz de los reclamos de los vecinos. Con **8458** casos, se trata del año de mayor actividad de la Defensoría del Pueblo de Vicente López desde su creación, en 1998.

Tal como lo estipula la Ordenanza N° 11.591 en su artículo 15°, es función del Defensor del Pueblo “elaborar un informe anual que contenga un resumen de todos los casos tratados durante el período y las recomendaciones a que los mismos hubieren dado lugar”. De este modo, fue presentado el Informe anual 2014, con el detalle de las gestiones realizadas, estadísticas sobre la actividad del año, detalle sobre los temas y las áreas municipales a las que estuvieron referidos los reclamos y datos sobre la cantidad de consultas, según localidad del domicilio de los recurrentes.

De esto surge que el **38%** de las consultas estuvieron relacionadas con temas municipales; el **24%** fueron casos de Mediación Comunitaria; el **19%**, referido a temáticas de Derechos Humanos, y el resto, a Servicios Públicos domiciliarios, Organismos Nacionales y Provinciales, entre otros.

Dentro de los temas vinculados con áreas del Municipio, la que tuvo mayor recurrencia fue la de Servicios Públicos y Medio ambiente, con el **29%**. El **17%** fueron temas de actividad comercial e industrial; el **16%**, de Tránsito; el **11%** Obras Públicas, y el resto se refiere a Construcciones particulares, Salud, Tributaria, Temas Sociales, Cultura y Educación.

En lo referido a las empresas de servicios públicos domiciliarios, la empresa Telecom concentró el **18%** de los reclamos, mientras que otras empresas de telefonía tuvieron el **11%**. Los temas vinculados con Gas Natural Fenosa sumaron el **22%**, y aquí se incluyen las gestiones realizadas por la Defensoría del Pueblo para la precalificación de ingreso al Registro de Exceptuados del Estado Nacional, para el mantenimiento del subsidio en la tarifa de gas en aquellos casos de personas contemplados en alguno de los puntos establecidos por el Ente Nacional Regulador del Gas.

También figura, entre las estadísticas del Informe anual, un detalle sobre la atención dispensada por la Defensoría del Pueblo de Vicente López a vecinos de otros municipios que no cuentan con una institución protectora de Derechos, como lo es la Defensoría del Pueblo local. En este sentido, en el año 2014 se recibieron **670** consultas de habitantes de otros municipios sobre temas de Servicios Públicos domiciliarios y Mediación.